



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Caramanta

Estado No. 7 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05145408900120210001700	Verbal	La Tesalia S.A.S.	Carlos Alberto Jaramillo Valencia, Maria Alejandra Otalvaro Alvarez, Lina Marcela Otalvaro Alvarez	01/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda Dentro Del Proceso Abreviado De Restitucion De Inmueble Arrendado, Ubicado En La Calle 20 No. 19-58 De Caramanta, Ant. Instaurada Por Tesalia S.A.S Y O Sedagro S.A. En Contra De Maria Alejandra Otalvaro A, Lina Marcela Otalvaro A Y Carlos Alberto Jaramillo V.- Ver PDF

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

TANIA DAYANA PATIÑO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

b49f0e57-6cc4-4b3d-a590-b4739967956d